

SOBRE 3 (OFERTA ECONÓMICA)

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRACTACIÓN, DE OBERTURA DEL SOBRE NÚM. 3 QUE CONTIENE LAS OFERTAS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS MATEMÁTICAS O CRITERIOS AUTOMÁTICOS Y DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RELATIVO AL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN LAS APLICACIONES INFORMÁTICAS COFFEE Y MINERVA PARA LA GESTIÓN DE PROYECTOS Y AYUDAS DE LA FUNDACIÓ HOSPITAL UNIVERSITARI VALL HEBRON (VHIR) FINANCIADOS CON FONDOS NEXT GENERATION.

2025-013 GESTIÓN COFFEE Y MINERVA

A día 22 de mayo de 2025, a las 10:00h y en acto público, se constituye la Mesa de Contratación con los siguientes asistentes:

- **Presidente:** Sr. Xavier Bros Marin, Director Financiero del VHIR.
- **Vocal 1:** Sra. Anna Boix Traserra, Directora del Área de Legal del VHIR.
- **Vocal 2:** Sra. Montserrat Abad de la Vega, Cap de la Unitat de Contabilitat e Ingresos del VHIR.
- **Vocal 3:** Dra. Maria del Mar Garcia Gil, Cap de la Unitat de Projectes Post-Award del VHIR.
- **Vocal 4:** Sra. Meritxell Fernández Fernández, Gestora de la Unitat de Projectes Pre-Award del VHIR.
- **Secretaria:** Sra. Mireia Casamajor Castañeira, Cap de la Unitat de Licitaciones y Compras del VHIR.

Desarrollo de la sesión:

Primero.- El objeto de la presente licitación es la contratación del servicio de asistencia técnica en las aplicaciones informáticas CoFFEE y MINERVA para la gestión de proyectos y ayudas de la Fundació Hospital Universitari Vall Hebron - Institut de Recerca (VHIR) financiados con fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), el plan estratégico diseñado por el Gobierno de España para canalizar los fondos europeos Next Generation EU, procedimiento de contratación que fue publicado al Perfil de Contratante de fecha 02 de abril de 2025.

Segundo.- Según consta en el acta de constitución de la Mesa de Contratación y de cualificación de la documentación administrativa emitida en fecha 22 de abril de 2025 y, dado que aportaron la documentación requerida al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares no se detectó la existencia de defectos enmendables en la documentación aportada por las siguientes empresas licitadoras y quedaron admitidas en el procedimiento:

- PM4GOV SL
- BOS CONSULTING MILENIUM SL

- Science & Innovation Link Office SL
- CREATIVIDAD Y TECNOLOGÍA S.A.
- NTT DATA SPAIN S.L.U

Tercero.- Una vez revisada la documentación contenida en el Sobre núm. 1 relativo a la documentación general, se detectó la existencia de defectos enmendables en la documentación aportada por las empresas licitadoras, las cuales presentaron en tiempo y forma la correspondiente subsanación, y por ende, fueron admitidas en el procedimiento, de conformidad con la acta del sobre núm. 2 de fecha 29 de abril de 2025:

- ISERVEIS EINSTIC SL
- Auren Consultores SP, S.L.P.
- KPMG Asesores, S.L.U.

Cuarto.- Previo a este acto, se ha comunicado a los licitadores a través del Perfil del Contratante de la entidad, el resultado del sobre núm. 2, que contienen los criterios de adjudicación ponderables mediante un juicio de valor, el resultado del cual, y según el informe de valoración técnica, de fecha 21 de mayo de 2025, es el siguiente:

CUADRO DE PUNTUACIONES

Oferta presentada:	Oferta económica	45%	15%	40%	TOTAL
		Oferta económica	Criterios de evaluación automáticos	Juicios de valor	
	BI	IVA	TOTAL		TOTAL
PM4GOV SL				27	
BOS CONSULTING MILENIUM SL				39	
ISERVEIS EINSTIC SL				32,50	
Science & Innovation Link Office SL				30	
Auren Consultores SP, S.L.P.				33	
CREATIVIDAD Y TECNOLOGÍA S.A.				29,50	
NTT DATA SPAIN S.L.U.				30,50	
KPMG Asesores, S.L.U.				29	

Quinto.- Antes de la obertura de la primera proposición, la secretaria de la Mesa de Contratación, invita a los licitadores presentes a manifestar cualquier duda y a pedir los aclaramientos que consideren oportunos.

Sexto.- Acto seguido se procede a la obertura y revisión de las proposiciones formuladas por la empresa:

PM4GOV SL

A) Oferta económica

	Precio hora máximo (IVA excluido)	Precio hora ofrecido (IVA excluido)	Precio hora ofrecido (IVA incluido)
Servicio de asistencia técnica en las aplicaciones informáticas CoFFEE y MINERVA para la gestión de proyectos y ayudas del VHIR financiados con fondos del PRTR, el plan estratégico diseñado por el Gobierno de España para canalizar los fondos europeos Next Generation EU.	125,00 €/hora	62,50 €/hora	75,63 €/hora

B) Oferta de evaluación automática

Marcar con una "x" la casilla correspondiente a Sí o No.

Concepto	Marcar con una "x"		Observaciones	Puntos
	Sí	No		
Tiempo de respuesta para la realización de las actividades relacionadas con el objeto del contrato, contando desde el envío de la información por parte del VHIR.	x		1 día	6 puntos
			2 días	4 puntos
			3 días	2 puntos
			4 días o más	0 puntos
Tiempo de respuesta ante consultas realizadas por el VHIR.	x		4 horas	5 puntos
			8 horas	3 puntos
			12 horas	1 punto
			Más de 12 horas	0 puntos

<p>Que el licitador aplique medidas orientadas a la conciliación de la vida familiar y laboral, de tal manera que el personal adscrito a la ejecución se vea positivamente afectado por dicha medida:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Flexibilidad horaria o posibilidad de teletrabajar. <p><i>Para su valoración la persona licitadora tendrá que especificar de forma detallada las medidas de conciliación prevista, el calendario de aplicación y las medidas de seguimiento y evaluación en el Sobre C.</i></p>	x		-	1 punto
<p>Que el licitador aplique medidas orientadas a la conciliación de la vida familiar y laboral, de tal manera que el personal adscrito a la ejecución se vea positivamente afectado por dicha medida:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Permiso por día extra por maternidad o paternidad o por otros motivos <p><i>Para su valoración la persona licitadora tendrá que especificar de forma detallada las medidas de conciliación prevista, el calendario de aplicación y las medidas de seguimiento y evaluación en el Sobre C.</i></p>	x		-	1 punto
<p>Que la plantilla de personal que ejecute el contrato mantenga un equilibrio entre mujeres y hombres. Es decir, que el porcentaje de personas asignadas a desarrollar el proyecto, sea paritario en mujeres y hombres.</p> <p>Se entenderá que hay un equilibrio y paridad entre mujeres y hombres cuando haya una diferencia máxima de 1 persona.</p>	x		-	2 puntos

* Se adjunta a la presente acta la oferta económica de la empresa licitadora.

BOS CONSULTING MILENIUM SL

A) Oferta económica

	Precio hora máximo (IVA excluido)	Precio hora ofrecido (IVA excluido)	Precio hora ofrecido (IVA incluido)
Servicio de asistencia técnica en las aplicaciones informáticas CoFFEE y MINERVA para la gestión de proyectos y ayudas del VHIR financiados con fondos del PRTR, el plan estratégico diseñado por el Gobierno de España para canalizar los fondos europeos Next Generation EU.	125,00 €/hora	100,00 €/hora	121,00 €/hora

B) Oferta de evaluación automática

Marcar con una "x" la casilla correspondiente a Sí o No.

Concepto	Marcar con una "x"		Observaciones	Puntos
	Sí	No		
Tiempo de respuesta para la realización de las actividades relacionadas con el objeto del contrato, contando desde el envío de la información por parte del VHIR.	x		1 día	6 puntos
			2 días	4 puntos
			3 días	2 puntos
			4 días o más	0 puntos
Tiempo de respuesta ante consultas realizadas por el VHIR.	x		4 horas	5 puntos
			8 horas	3 puntos
			12 horas	1 punto
			Más de 12 horas	0 puntos

<p>Que el licitador aplique medidas orientadas a la conciliación de la vida familiar y laboral, de tal manera que el personal adscrito a la ejecución se vea positivamente afectado por dicha medida:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Flexibilidad horaria o posibilidad de teletrabajar. <p><i>Para su valoración la persona licitadora tendrá que especificar de forma detallada las medidas de conciliación prevista, el calendario de aplicación y las medidas de seguimiento y evaluación en el Sobre C.</i></p>	x		-	1 punto
<p>Que el licitador aplique medidas orientadas a la conciliación de la vida familiar y laboral, de tal manera que el personal adscrito a la ejecución se vea positivamente afectado por dicha medida:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Permiso por día extra por maternidad o paternidad o por otros motivos <p><i>Para su valoración la persona licitadora tendrá que especificar de forma detallada las medidas de conciliación prevista, el calendario de aplicación y las medidas de seguimiento y evaluación en el Sobre C.</i></p>	x		-	1 punto
<p>Que la plantilla de personal que ejecute el contrato mantenga un equilibrio entre mujeres y hombres. Es decir, que el porcentaje de personas asignadas a desarrollar el proyecto, sea paritario en mujeres y hombres.</p> <p>Se entenderá que hay un equilibrio y paridad entre mujeres y hombres cuando haya una diferencia máxima de 1 persona.</p>	x		-	2 puntos

* Se adjunta a la presente acta la oferta económica de la empresa licitadora.

ISERVEIS EINSTIC SL

A) Oferta econ3mica

	Precio hora m3ximo (IVA excluido)	Precio hora ofrecido (IVA excluido)	Precio hora ofrecido (IVA incluido)
Servicio de asistencia t3cnica en las aplicaciones inform3ticas CoFFEE y MINERVA para la gesti3n de proyectos y ayudas del VHIR financiados con fondos del PRTR, el plan estrat3gico dise 1ado por el Gobierno de Espa 1a para canalizar los fondos europeos Next Generation EU.	125,00 €/hora	65,00 €/hora	78,65 €/hora

B) Oferta de evaluaci3n autom3tica

Marcar con una "x" la casilla correspondiente a S3 o No.

Concepto	Marcar con una "x"		Observaciones	Puntos
	S3	No		
Tiempo de respuesta para la realizaci3n de las actividades relacionadas con el objeto del contrato, contando desde el env3o de la informaci3n por parte del VHIR.	x		1 d3a	6 puntos
			2 d3as	4 puntos
			3 d3as	2 puntos
			4 d3as o m3s	0 puntos
Tiempo de respuesta ante consultas realizadas por el VHIR.	x		4 horas	5 puntos
			8 horas	3 puntos
			12 horas	1 punto
			M3s de 12 horas	0 puntos

<p>Que el licitador aplique medidas orientadas a la conciliación de la vida familiar y laboral, de tal manera que el personal adscrito a la ejecución se vea positivamente afectado por dicha medida:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Flexibilidad horaria o posibilidad de teletrabajar. <p><i>Para su valoración la persona licitadora tendrá que especificar de forma detallada las medidas de conciliación prevista, el calendario de aplicación y las medidas de seguimiento y evaluación en el Sobre C.</i></p>	x		<p>Adjuntem declaració signada de les mesures de conciliació de l'empresa entre la vida personal i laboral</p>	1 punto
<p>Que el licitador aplique medidas orientadas a la conciliación de la vida familiar y laboral, de tal manera que el personal adscrito a la ejecución se vea positivamente afectado por dicha medida:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Permiso por día extra por maternidad o paternidad o por otros motivos <p><i>Para su valoración la persona licitadora tendrá que especificar de forma detallada las medidas de conciliación prevista, el calendario de aplicación y las medidas de seguimiento y evaluación en el Sobre C.</i></p>	x		<p>Adjuntem declaració signada de les mesures de conciliació de l'empresa entre la vida personal i laboral</p>	1 punto
<p>Que la plantilla de personal que ejecute el contrato mantenga un equilibrio entre mujeres y hombres. Es decir, que el porcentaje de personas asignadas a desarrollar el proyecto, sea paritario en mujeres y hombres.</p> <p>Se entenderá que hay un equilibrio y paridad entre mujeres y hombres cuando haya una diferencia máxima de 1 persona.</p>	x		<p>Actualment la plantilla de l'empresa consta d'un total de 14 persones, 7 homes i 7 dones. S'adjunta declaració responsable de l'empresari per acreditar la plantilla.</p>	2 puntos

* Se adjunta a la presente acta la oferta económica de la empresa licitadora.

Science & Innovation Link Office SL

A) Oferta económica

	Precio hora máximo (IVA excluido)	Precio hora ofrecido (IVA excluido)	Precio hora ofrecido (IVA incluido)
Servicio de asistencia técnica en las aplicaciones informáticas CoFFEE y MINERVA para la gestión de proyectos y ayudas del VHIR financiados con fondos del PRTR, el plan estratégico diseñado por el Gobierno de España para canalizar los fondos europeos Next Generation EU.	125,00 €/hora	95 €/hora	114,95 €/hora

B) Oferta de evaluación automática

Marcar con una "x" la casilla correspondiente a Sí o No.

Concepto	Marcar con una "x"		Observaciones	Puntos
	Sí	No		
Tiempo de respuesta para la realización de las actividades relacionadas con el objeto del contrato, contando desde el envío de la información por parte del VHIR.	x		1 día	6 puntos
			2 días	4 puntos
			3 días	2 puntos
			4 días o más	0 puntos
Tiempo de respuesta ante consultas realizadas por el VHIR.	x		4 horas	5 puntos
			8 horas	3 puntos
			12 horas	1 punto
			Más de 12 horas	0 puntos

<p>Que el licitador aplique medidas orientadas a la conciliación de la vida familiar y laboral, de tal manera que el personal adscrito a la ejecución se vea positivamente afectado por dicha medida:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Flexibilidad horaria o posibilidad de teletrabajar. <p><i>Para su valoración la persona licitadora tendrá que especificar de forma detallada las medidas de conciliación prevista, el calendario de aplicación y las medidas de seguimiento y evaluación en el Sobre C.</i></p>	x		-	1 punto
<p>Que el licitador aplique medidas orientadas a la conciliación de la vida familiar y laboral, de tal manera que el personal adscrito a la ejecución se vea positivamente afectado por dicha medida:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Permiso por día extra por maternidad o paternidad o por otros motivos <p><i>Para su valoración la persona licitadora tendrá que especificar de forma detallada las medidas de conciliación prevista, el calendario de aplicación y las medidas de seguimiento y evaluación en el Sobre C.</i></p>	x		-	1 punto
<p>Que la plantilla de personal que ejecute el contrato mantenga un equilibrio entre mujeres y hombres. Es decir, que el porcentaje de personas asignadas a desarrollar el proyecto, sea paritario en mujeres y hombres.</p> <p>Se entenderá que hay un equilibrio y paridad entre mujeres y hombres cuando haya una diferencia máxima de 1 persona.</p>	x		-	2 puntos

* Se adjunta a la presente acta la oferta económica de la empresa licitadora.

Auren Consultores SP, S.L.P.

A) Oferta económica

	Precio hora máximo (IVA excluido)	Precio hora ofrecido (IVA excluido)	Precio hora ofrecido (IVA incluido)
Servicio de asistencia técnica en las aplicaciones informáticas CoFFEE y MINERVA para la gestión de proyectos y ayudas del VHIR financiados con fondos del PRTR, el plan estratégico diseñado por el Gobierno de España para canalizar los fondos europeos Next Generation EU.	125,00 €/hora	79,25 €/hora	95,89 €/hora

B) Oferta de evaluación automática

Marcar con una "x" la casilla correspondiente a Sí o No.

Concepto	Marcar con una "x"		Observaciones	Puntos
	Sí	No		
Tiempo de respuesta para la realización de las actividades relacionadas con el objeto del contrato, contando desde el envío de la información por parte del VHIR.	x		1 día	6 puntos
			2 días	4 puntos
			3 días	2 puntos
			4 días o más	0 puntos
Tiempo de respuesta ante consultas realizadas por el VHIR.	x		4 horas	5 puntos
			8 horas	3 puntos
			12 horas	1 punto
			Más de 12 horas	0 puntos

<p>Que el licitador aplique medidas orientadas a la conciliación de la vida familiar y laboral, de tal manera que el personal adscrito a la ejecución se vea positivamente afectado por dicha medida:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Flexibilidad horaria o posibilidad de teletrabajar. <p><i>Para su valoración la persona licitadora tendrá que especificar de forma detallada las medidas de conciliación prevista, el calendario de aplicación y las medidas de seguimiento y evaluación en el Sobre C.</i></p>	X		<p>Auren favorece la conciliación de la vida familiar y laboral a través de un Protocolo de Teletrabajo que permite establecer preferencias individuales y/o colectivas para el desempeño del trabajo en función de las necesidades (cargas familiares, estudios, estado de salud, ...) que en cada caso concurren.</p> <p>No sólo se plantea la posibilidad de teletrabajar en fechas clave como Navidad, Semana Santa o los meses de Julio y Agosto, sino que también se contemplan adecuaciones de jornada o modificaciones en el tiempo de trabajo.</p> <p>Se adjuntan así como documentos acreditativos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Protocolo de Teletrabajo_def • Plan Presencialidad_dic24 • Calendario 2025 Consultores 	1 punto
<p>Que el licitador aplique medidas orientadas a la conciliación de la vida familiar y laboral, de tal manera que el personal adscrito a la ejecución se vea positivamente afectado por dicha medida:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Permiso por día extra por maternidad o paternidad o por otros motivos <p><i>Para su valoración la persona licitadora tendrá que especificar de forma detallada las medidas de conciliación prevista, el calendario de aplicación y las medidas de seguimiento y evaluación en el Sobre C.</i></p>	X		-	1 punto
<p>Que la plantilla de personal que ejecute el contrato mantenga un equilibrio entre mujeres y hombres. Es decir, que el porcentaje de personas asignadas a desarrollar el proyecto, sea paritario en mujeres y hombres.</p> <p>Se entenderá que hay un equilibrio y paridad entre mujeres y hombres cuando haya una diferencia máxima de 1 persona.</p>	X		<p><i>El equipo de Trabajo propuesto Auren para la ejecución del servicio está compuesto por 2 hombres y 2 mujeres, asegurando la paridad y equilibrio en su composición. Se adjunta como documento acreditativo una Declaración responsable firmada al respecto (Declaración paridad en el equipo_fda)</i></p>	2 puntos

* Se adjunta a la presente acta la oferta económica de la empresa licitadora.

CREATIVIDAD Y TECNOLOGÍA S.A.

A) Oferta económica

	Precio hora máximo (IVA excluido)	Precio hora ofrecido (IVA excluido)	Precio hora ofrecido (IVA incluido)
Servicio de asistencia técnica en las aplicaciones informáticas CoFFEE y MINERVA para la gestión de proyectos y ayudas del VHIR financiados con fondos del PRTR, el plan estratégico diseñado por el Gobierno de España para canalizar los fondos europeos Next Generation EU.	125,00 €/hora	70,00 €/hora	84,70 €/hora

B) Oferta de evaluación automática

Marcar con una "x" la casilla correspondiente a Sí o No.

Concepto	Marcar con una "x"		Observaciones	Puntos
	Sí	No		
Tiempo de respuesta para la realización de las actividades relacionadas con el objeto del contrato, contando desde el envío de la información por parte del VHIR.	x		1 día	6 puntos
			2 días	4 puntos
			3 días	2 puntos
			4 días o más	0 puntos
Tiempo de respuesta ante consultas realizadas por el VHIR.	x		4 horas	5 puntos
			8 horas	3 puntos
			12 horas	1 punto
			Más de 12 horas	0 puntos

<p>Que el licitador aplique medidas orientadas a la conciliación de la vida familiar y laboral, de tal manera que el personal adscrito a la ejecución se vea positivamente afectado por dicha medida:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Flexibilidad horaria o posibilidad de teletrabajar. <p><i>Para su valoración la persona licitadora tendrá que especificar de forma detallada las medidas de conciliación prevista, el calendario de aplicación y las medidas de seguimiento y evaluación en el Sobre C.</i></p>	X		<p>Están implantadas, y se adjunta compromiso Ver documento adjunto “C_DR_CRITERIOS_SOBRE_3” y Política Interna</p>	1 punto
<p>Que el licitador aplique medidas orientadas a la conciliación de la vida familiar y laboral, de tal manera que el personal adscrito a la ejecución se vea positivamente afectado por dicha medida:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Permiso por día extra por maternidad o paternidad o por otros motivos <p><i>Para su valoración la persona licitadora tendrá que especificar de forma detallada las medidas de conciliación prevista, el calendario de aplicación y las medidas de seguimiento y evaluación en el Sobre C.</i></p>	X		<p>Se compromete. Ver documento adjunto “C_DR_CRITERIOS_SOBRE_3” y Política</p>	1 punto
<p>Que la plantilla de personal que ejecute el contrato mantenga un equilibrio entre mujeres y hombres. Es decir, que el porcentaje de personas asignadas a desarrollar el proyecto, sea paritario en mujeres y hombres.</p> <p>Se entenderá que hay un equilibrio y paridad entre mujeres y hombres cuando haya una diferencia máxima de 1 persona.</p>	X		<p>Se compromete. Ver documento adjunto “C_DR_CRITERIOS_SOBRE_3” Y Política Interna</p>	2 puntos

* Se adjunta a la presente acta la oferta económica de la empresa licitadora.

NTT DATA SPAIN S.L.U.*A) Oferta económica*

	Precio hora máximo (IVA excluido)	Precio hora ofrecido (IVA excluido)	Precio hora ofrecido (IVA incluido)
Servicio de asistencia técnica en las aplicaciones informáticas CoFFEE y MINERVA para la gestión de proyectos y ayudas del VHIR financiados con fondos del PRTR, el plan estratégico diseñado por el Gobierno de España para canalizar los fondos europeos Next Generation EU.	125,00 €/hora	99,95 €/hora	120,94 €/hora

B) Oferta de evaluación automática

Marcar con una "x" la casilla correspondiente a Sí o No.

Concepto	Marcar con una "x"		Observaciones	Puntos
	Sí	No		
Tiempo de respuesta para la realización de las actividades relacionadas con el objeto del contrato, contando desde el envío de la información por parte del VHIR.	x		1 día	6 puntos
			2 días	4 puntos
			3 días	2 puntos
			4 días o más	0 puntos
Tiempo de respuesta ante consultas realizadas por el VHIR.	x		4 horas	5 puntos
			8 horas	3 puntos
			12 horas	1 punto
			Más de 12 horas	0 puntos

<p>Que el licitador aplique medidas orientadas a la conciliación de la vida familiar y laboral, de tal manera que el personal adscrito a la ejecución se vea positivamente afectado por dicha medida:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Flexibilidad horaria o posibilidad de teletrabajar. <p><i>Para su valoración la persona licitadora tendrá que especificar de forma detallada las medidas de conciliación prevista, el calendario de aplicación y las medidas de seguimiento y evaluación en el Sobre C.</i></p>	x		-	1 punto
<p>Que el licitador aplique medidas orientadas a la conciliación de la vida familiar y laboral, de tal manera que el personal adscrito a la ejecución se vea positivamente afectado por dicha medida:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Permiso por día extra por maternidad o paternidad o por otros motivos <p><i>Para su valoración la persona licitadora tendrá que especificar de forma detallada las medidas de conciliación prevista, el calendario de aplicación y las medidas de seguimiento y evaluación en el Sobre C.</i></p>	x		-	1 punto
<p>Que la plantilla de personal que ejecute el contrato mantenga un equilibrio entre mujeres y hombres. Es decir, que el porcentaje de personas asignadas a desarrollar el proyecto, sea paritario en mujeres y hombres.</p> <p>Se entenderá que hay un equilibrio y paridad entre mujeres y hombres cuando haya una diferencia máxima de 1 persona.</p>	x		-	2 puntos

* Se adjunta a la presente acta la oferta económica de la empresa licitadora.

KPMG Asesores, S.L.U.*A) Oferta económica*

	Precio hora máximo (IVA excluido)	Precio hora ofrecido (IVA excluido)	Precio hora ofrecido (IVA incluido)
Servicio de asistencia técnica en las aplicaciones informáticas CoFFEE y MINERVA para la gestión de proyectos y ayudas del VHIR financiados con fondos del PRTR, el plan estratégico diseñado por el Gobierno de España para canalizar los fondos europeos Next Generation EU.	125,00 €/hora	92,50 €/hora	111,93 €/hora

B) Oferta de evaluación automática

Marcar con una "x" la casilla correspondiente a Sí o No.

Concepto	Marcar con una "x"		Observaciones	Puntos
	Sí	No		
Tiempo de respuesta para la realización de las actividades relacionadas con el objeto del contrato, contando desde el envío de la información por parte del VHIR.	x		1 día	6 puntos
			2 días	4 puntos
			3 días	2 puntos
			4 días o más	0 puntos
Tiempo de respuesta ante consultas realizadas por el VHIR.	x		4 horas	5 puntos
			8 horas	3 puntos
			12 horas	1 punto
			Más de 12 horas	0 puntos

<p>Que el licitador aplique medidas orientadas a la conciliación de la vida familiar y laboral, de tal manera que el personal adscrito a la ejecución se vea positivamente afectado por dicha medida:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Flexibilidad horaria o posibilidad de teletrabajar. <p><i>Para su valoración la persona licitadora tendrá que especificar de forma detallada las medidas de conciliación prevista, el calendario de aplicación y las medidas de seguimiento y evaluación en el Sobre C.</i></p>	X		<p><i>El profesional puede elegir entre:</i> <i>Iniciar su jornada entre las 8:00 h y las 10:00 h a.m.</i> <i>Interrumpir la jornada entre 1 y 2 horas para comer (o realizar cualquier otra actividad de índole personal), los días en los que no aplica la jornada intensiva.</i> <i>Aquéllos que tengan jornada reducida o parcial, cualquiera que sea la causa, podrán beneficiarse también de esta flexibilidad adaptando la jornada y horarios que realicen, siempre dentro de los márgenes de flexibilidad horaria arriba descritos.</i> <i>Para más detalles ver documento adjunto "Política de flexibilidad horaria", "Políticas de Conciliación" y "Guía_KPMGFeeling"</i></p>	1 punto
<p>Que el licitador aplique medidas orientadas a la conciliación de la vida familiar y laboral, de tal manera que el personal adscrito a la ejecución se vea positivamente afectado por dicha medida:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Permiso por día extra por maternidad o paternidad o por otros motivos <p><i>Para su valoración la persona licitadora tendrá que especificar de forma detallada las medidas de conciliación prevista, el calendario de aplicación y las medidas de seguimiento y evaluación en el Sobre C.</i></p>	X		<p><i>En la firma contamos con permisos establecidos por ley y adicionalmente ofrecemos la posibilidad de trabajar la última semana antes de la fecha prevista de parto solamente 5 horas al día sin impacto en la retribución, así como la opción de teletrabajar al 100% dentro de los 60 días anteriores a la fecha prevista de parto o teletrabajar por la tarde dentro de ese mismo período.</i> <i>Dentro del Supporting Program for Parents, disponemos de diversas iniciativas orientadas a apoyar la conciliación, como el parking para embarazadas a partir del quinto mes, las salas de lactancia, la cesta regalo, charlas formativas, guías de apoyo y el Parents Group.</i> <i>Adjuntamos documento se muestra la Política de reducción de jornada.</i></p>	1 punto
<p>Que la plantilla de personal que ejecute el contrato mantenga un equilibrio entre mujeres y hombres. Es decir, que el porcentaje de personas asignadas a desarrollar el proyecto, sea paritario en mujeres y hombres.</p> <p>Se entenderá que hay un equilibrio y paridad entre mujeres y hombres cuando haya una diferencia máxima de 1 persona.</p>	X		Equipo de KPMG será paritario	2 puntos

* Se adjunta a la presente acta la oferta económica de la empresa licitadora.

Séptimo.- Acto seguido, se procede a puntuar la oferta relativas a los criterios evaluables con fórmulas automáticas, de conformidad con los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas y en el Anexo núm. 2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

OFERTA ECONÓMICA.....Hasta 45 puntos.

Se valorará de forma automática, de conformidad con la fórmula siguiente:

$$P_v = \left[1 - \left(\frac{O_v - O_m}{IL} \right) x \left(\frac{1}{VP} \right) \right] x P$$

P_v = Puntuación de la oferta a Valorar

P = Puntos criterio económico

O_m = Oferta Mejor

O_v = Oferta a Valorar

IL = Importe de Licitación

VP = Valor de ponderación = 1

**Si después de haber aplicado la fórmula automática a una oferta presentada, el valor resultante es negativo, se le asignarán directamente cero (0) puntos de la parte económica.*

$P(N) = 0$.

OFERTA DE EVALUACIÓN AUTOMÁTICOS.....Hasta 15 puntos.

Los licitadores marcaran los criterios de evaluación automáticos en el Anexo núm. 1 del PCAP que deberán aportaran en el **Sobre C**, así como la documentación que lo acredite:

- Tiempo de respuesta para la realización de las actividades relacionadas con el objeto del contrato, contando desde el envío de la información por parte del VHIR..... 6 puntos

Se puntuará de la siguiente manera:

1 día..... 6 puntos

2 días 4 puntos

3 días..... 2 puntos

4 días o más.....0 puntos

- Tiempo de respuesta ante consultas realizadas por el VHIR..... 5 puntos

Se puntuará de la siguiente manera:

4 horas..... 5 puntos

8 horas 3 puntos

12 horas..... 1 puntos

Más de 12 horas..... 0 puntos

- Que el licitador aplique medidas orientadas a la conciliación de la vida familiar y laboral, de tal manera que el personal adscrito a la ejecución se vea positivamente afectado por esta medida..... hasta 2 puntos

Los puntos serán repartidos de la manera siguiente:

- o Flexibilidad horaria o posibilidad de teletrabajar.....1 punto
- o Permiso por día extra por maternidad o paternidad o por otros motivos.....1 punto

Para su valoración la persona licitadora tendrá que especificar de forma detallada las medidas de conciliación prevista, el calendario de aplicación y las medidas de seguimiento y evaluación en el [Sobre C](#).

- Que la plantilla de personal que ejecute el contrato mantenga un equilibrio entre mujeres y hombres. Es decir, que el porcentaje de personas asignadas a desarrollar el proyecto, sea paritario en mujeres y hombres..... 2 puntos.
Se entenderá que hay un equilibrio y paridad entre mujeres y hombres cuando haya una diferencia máxima de 1 persona.

Octavo.- La empresa PM4GOV SL marca “Si” en el criterio automático de “*Que el licitador aplique medidas orientadas a la conciliación de la vida familiar y laboral, de tal manera que el personal adscrito a la ejecución se vea positivamente afectado por dicha medida: Permiso por día extra por maternidad o paternidad o por otros motivos*”. La mencionada empresa licitadora no aporta documentación relativa a especificar de forma detallada las medidas de conciliación prevista, el calendario de aplicación y las medidas de seguimiento y evaluación en el Sobre C. Por lo tanto, la puntuación que obtiene en este criterio automático es de 0 puntos.

Noveno.- Se ha establecido el siguiente cuadro de puntuaciones, y la consecuente clasificación del licitador.

CUADRO DE PUNTUACIONES							
Oferta presentada:	Oferta económica	45%		15%	40%		TOTAL
		Oferta económica	Criterios de evaluación automáticos	Juicios de valor			
	BI	IVA	TOTAL				
ISERVEIS EINSTIC SL	65,00 €	13,65 €	78,65 €	44,10	15,00	32,50	91,60
CREATIVIDAD Y TECNOLOGÍA S.A.	70,00 €	14,70 €	84,70 €	42,30	15,00	29,50	86,80
PM4GOV SL	62,50 €	13,13 €	75,63 €	45,00	14,00	27,00	86,00
Auren Consultores SP, S.L.P.	79,25 €	16,64 €	95,89 €	38,97	14,00	33,00	85,97
BOS CONSULTING MILENIUM SL	100,00 €	21,00 €	121,00 €	31,50	15,00	39,00	85,50
Science & Innovation Link Office SL	95,00 €	19,95 €	114,95 €	33,30	15,00	30,00	78,30
KPMG Asesores, S.L.U.	92,50 €	19,43 €	111,93 €	34,20	15,00	29,00	78,20

NTT DATA SPAIN S.L.U.	99,95 €	20,99 €	120,94 €	31,52	15,00	30,50	77,02
-----------------------	---------	---------	----------	-------	-------	-------	--------------

Décimo. - Que, en conformidad con la Cláusula 9 – CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la propuesta presentada y admitida ha sido estudiada, valorada y ponderada según los criterios que se encuentran recogidos en el Anexo n.º 2 del mencionado Pliego, concretamente:

“Siendo el precio ofertado (Oferta Económica, Sobre C) uno de los criterios objetivos que deben servir de base para la adjudicación, se considerará, en conformidad con el artículo 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el cual se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, como presuntamente desproporcionada o temeraria:

4. Cuando concurren cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía.”

Consecuentemente, las ofertas presentadas por las empresas licitadoras no concurren en oferta presuntamente anormal o desproporcionada.

En consecuencia, la Mesa de Contratación adopta los siguientes:

ACUERDOS,

PRIMERO.- PROPONER ADJUDICAR PROVISIONALMENTE

Licitador: **iServeis Einstic SL**

NIF: **B66069071**

Importe: **100.000,00 €** (IVA excluido), en base al precio de 65,00 €/hora (IVA no incluido)

SEGUNDO.- REQUERIR la documentación previa a la adjudicación del contrato a la empresa adjudicataria provisionalmente.

Y sin más cuestiones a tratar, se levanta la presente sesión de la Mesa de Contratación.

Barcelona, 22 de mayo de 2025

Sr. Xavier Bros Marin
Presidente

Sra. Anna Boix Traserra
Vocal 1

Sra. Montserrat Abad de la Vega
Vocal 2

Dra. Maria del Mar Garcia Gil
Vocal 3

Sra. Meritxell Fernández Fernández
Vocal 4

Sra. Mireia Casamajor Castañeira
Secretaria

ANEXO NÚM. 1

MODELO DE PROPUESTA ECONÓMICA Y DE REFERENCIAS CUYA VALORACIÓN DEPENDE DE FÓRMULAS AUTOMÁTICAS

El Sr. Antoni Casassas Jordà con residencia en Vic, Plaza de la Catedral, núm. 2, de la empresa iServeis Einstic SL, enterado del anuncio publicado en Perfil del contratante y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del servicio de "Asistencia técnica en las aplicaciones informáticas COFFEE y MINERVA para la gestión de proyectos y ayudas de la Fundación Hospital Universitari Vall Hebron (VHIR) financiados con fondos Next Generation", se compromete en nombre de la empresa que representa a realizarlas con estricta sujeción a las siguientes condiciones:

Criterios evaluables con [fórmulas automáticas](#)

A) Oferta económica

	Precio hora máximo (IVA excluido)	Precio hora ofrecido (IVA excluido)	Precio hora ofrecido (IVA incluido)
Servicio de asistencia técnica en las aplicaciones informáticas CoFFEE y MINERVA para la gestión de proyectos y ayudas del VHIR financiados con fondos del PRTR, el plan estratégico diseñado por el Gobierno de España para canalizar los fondos europeos Next Generation EU.	125,00 €/hora	65,00 €/hora	78,65 €/hora

B) Oferta de evaluación automática

Marcar con una "x" la casilla correspondiente a Sí o No.

Concepto	Marcar con una "x"		Observaciones	Puntos
	Sí	No		
Tiempo de respuesta para la realización de las actividades relacionadas con el objeto del contrato, contando desde el envío de la información por parte del VHIR.	X		1 día	6 puntos
			2 días	4 puntos
			3 días	2 puntos
			4 días o más	0 puntos

Tiempo de respuesta ante consultas realizadas por el VHIR.	X		4 horas	5 puntos
			8 horas	3 puntos
			12 horas	1 punto
			Más de 12 horas	0 puntos
<p>Que el licitador aplique medidas orientadas a la conciliación de la vida familiar y laboral, de tal manera que el personal adscrito a la ejecución se vea positivamente afectado por dicha medida:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Flexibilidad horaria o posibilidad de teletrabajar. <p><i>Para su valoración la persona licitadora tendrá que especificar de forma detallada las medidas de conciliación prevista, el calendario de aplicación y las medidas de seguimiento y evaluación en el Sobre C.</i></p>	X		<p>Adjuntem declaració signada de les mesures de conciliació de l'empresa entre la vida personal i laboral</p>	1 punto
<p>Que el licitador aplique medidas orientadas a la conciliación de la vida familiar y laboral, de tal manera que el personal adscrito a la ejecución se vea positivamente afectado por dicha medida:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Permiso por día extra por maternidad o paternidad o por otros motivos <p><i>Para su valoración la persona licitadora tendrá que especificar de forma detallada las medidas de conciliación prevista, el calendario de aplicación y las medidas de seguimiento y evaluación en el Sobre C.</i></p>	X		<p>Adjuntem declaració signada de les mesures de conciliació de l'empresa entre la vida personal i laboral</p>	1 punto

<p>Que la plantilla de personal que ejecute el contrato mantenga un equilibrio entre mujeres y hombres. Es decir, que el porcentaje de personas asignadas a desarrollar el proyecto, sea paritario en mujeres y hombres.</p> <p>Se entenderá que hay un equilibrio y paridad entre mujeres y hombres cuando haya una diferencia máxima de 1 persona.</p>	<p>X</p>	<p>Actualment la plantilla de l'empresa consta d'un total de 14 persones, 7 homes i 7 dones. S'adjunta declaració responsable de l'empresari per acreditar la plantilla.</p>	<p>2 puntos</p>
--	-----------------	---	-----------------

Firmado,

Plazo de validez de la oferta 4 meses

(Quedarán excluidas del procedimiento de licitación las ofertas que presenten un importe y / o plazo superior al de licitación)

77475527G Firmado digitalmente por
ANTONIO 77475527G
CASASSAS ANTONIO
(R: CASASSAS (R:
B66069071) B66069071)
Fecha: 2025.04.16
12:11:24 +02'00'

ANEXO NÚM. 1

PROPUESTA ECONÓMICA Y DE REFERENCIAS CUYA VALORACIÓN DEPENDE DE FÓRMULAS AUTOMÁTICAS

La Sra MARIA DEL CARMEN DE ANDRES CONDE con DNI 00643532S, con residencia en Madrid calle Orense 20 2ª planta, Código Postal 28020 de Madrid, de la empresa CREATIVIDAD Y TECNOLOGÍA, S.A. con CIF: A28799864, enterado del anuncio publicado en Plataforma de Servicios de Contratación Pública de la Generalidad de Cataluña. y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del servicio de NÚM. EXPEDIENTE: **2025-013 GESTIÓN COFFEE Y MINERVA** "SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN LAS APLICACIONES INFORMÁTICAS COFFEE Y MINERVA PARA LA GESTIÓN DE PROYECTOS Y AYUDAS DE LA FUNDACIÓ HOSPITAL UNIVERSITARI VALL HEBRON (VHIR) FINANCIADOS CON FONDOS NEXT GENERATION", se compromete en nombre (propio o de la empresa que representa) a realizarlas con estricta sujeción a las siguientes condiciones:

Criterios evaluables con [fórmulas automáticas](#)

A) Oferta económica

	Precio hora máximo (IVA excluido)	Precio hora ofrecido (IVA excluido)	Precio hora ofrecido (IVA incluido)
Servicio de asistencia técnica en las aplicaciones informáticas CoFFEE y MINERVA para la gestión de proyectos y ayudas del VHIR financiados con fondos del PRTR, el plan estratégico diseñado por el Gobierno de España para canalizar los fondos europeos Next Generation EU.	125,00 €/hora	70,00 €/hora	84,70 €/hora

B) Oferta de evaluación automática

Marcar con una "x" la casilla correspondiente a Sí o No.

Concepto	Marcar con una "x"		Observaciones	Puntos
	Sí	No		
Tiempo de respuesta para la realización de las actividades relacionadas con el objeto del contrato, contando desde el envío de la información por parte del VHIR.	X		1 día	6 puntos
		x	2 días	4 puntos
		x	3 días	2 puntos
		x	4 días o más	0 puntos
Tiempo de respuesta ante consultas realizadas por el VHIR.	X		4 horas	5 puntos
		x	8 horas	3 puntos
		x	12 horas	1 punto
		x	Más de 12 horas	0 puntos
<p>Que el licitador aplique medidas orientadas a la conciliación de la vida familiar y laboral, de tal manera que el personal adscrito a la ejecución se vea positivamente afectado por dicha medida:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Flexibilidad horaria o posibilidad de teletrabajar. <p><i>Para su valoración la persona licitadora tendrá que especificar de forma detallada las medidas de conciliación prevista, el calendario de aplicación y las medidas de seguimiento y evaluación en el Sobre C.</i></p>	X		<p>Están implantadas, y se adjunta compromiso</p> <p>Ver documento adjunto "C_DR_CRITERIOS SOBRE _3" y Política Interna</p>	1 punto

Concepto	Marcar con una "x"		Observaciones	Puntos
<p>Que el licitador aplique medidas orientadas a la conciliación de la vida familiar y laboral, de tal manera que el personal adscrito a la ejecución se vea positivamente afectado por dicha medida:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Permiso por día extra por maternidad o paternidad o por otros motivos <p><i>Para su valoración la persona licitadora tendrá que especificar de forma detallada las medidas de conciliación prevista, el calendario de aplicación y las medidas de seguimiento y evaluación en el Sobre C.</i></p>	x		<p>Se compromete. Ver documento adjunto "C_DR_CRITERIOS_SOBR _3" y Política Interna</p>	1 punto
<p>Que la plantilla de personal que ejecute el contrato mantenga un equilibrio entre mujeres y hombres. Es decir, que el porcentaje de personas asignadas a desarrollar el proyecto sea paritario en mujeres y hombres.</p> <p><i>Se entenderá que hay un equilibrio y paridad entre mujeres y hombres cuando haya una diferencia máxima de 1 persona.</i></p>	x		<p>Se compromete. Ver documento adjunto "C_DR_CRITERIOS_SOBR _3" y Política Interna</p>	2 puntos

Y para que conste y surta los efectos oportunos, en Madrid a 14 de abril de 2025

Fdo.: CARMEN DE ANDRES CONDE
Administradora Única
CREATIVIDAD Y TECNOLOGÍA S.A.



Firmado digitalmente
por 00643532S
MARIA DEL CARMEN
DE ANDRES (R:
A28799864)

Plazo de validez de la oferta 4 meses

(Quedarán excluidas del procedimiento de licitación las ofertas que presenten un importe y / o plazo superior al de licitación)



MODELO DE PROPUESTA ECONÓMICA Y DE REFERENCIAS CUYA VALORACIÓN DEPENDE DE FÓRMULAS AUTOMÁTICAS

El Sr. Manuel Fco. Rodríguez Fernández con residencia en San Cristóbal de Cea, Ourense, Calle Calvo Sotelo núm. 2, de la empresa PM4GOV SL, enterado del anuncio publicado por la **Fundació Hospital Universitari Vall Hebron - Institut de Recerca (VHIR)** con **NÚM. EXPEDIENTE: 2025-013** y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del servicio de "**asistencia técnica en las aplicaciones informáticas CoFFEE y MINERVA para la gestión de proyectos y ayudas de la Fundació Hospital Universitari Vall Hebron (VHIR) financiados con fondos NextGeneration**", se compromete en nombre de la empresa que representa a realizarlas con estricta sujeción a las siguientes condiciones:

Criterios evaluables con [fórmulas automáticas](#)

A) Oferta económica

	Precio hora máximo (IVA excluido)	Precio hora ofrecido (IVA excluido)	Precio hora ofrecido (IVA incluido)
Servicio de asistencia técnica en las aplicaciones informáticas CoFFEE y MINERVA para la gestión de proyectos y ayudas del VHIR financiados con fondos del PRTR, el plan estratégico diseñado por el Gobierno de España para canalizar los fondos europeos Next Generation EU.	125,00 €/hora	62,50 €/hora	75,63 €/hora

B) Oferta de evaluación automática

Marcar con una "x" la casilla correspondiente a Sí o No.

Concepto	Marcar con una "x"		Observaciones	Puntos
	Sí	No		
Tiempo de respuesta para la realización de las actividades relacionadas con el objeto	x		1 día	6 puntos
			2 días	4 puntos



del contrato, contando desde el envío de la información por parte del VHIR.			3 días	2 puntos
			4 días o más	0 puntos
Tiempo de respuesta ante consultas realizadas por el VHIR.	X		4 horas	5 puntos
			8 horas	3 puntos
			12 horas	1 punto
			Más de 12 horas	0 puntos
<p>Que el licitador aplique medidas orientadas a la conciliación de la vida familiar y laboral, de tal manera que el personal adscrito a la ejecución se vea positivamente afectado por dicha medida:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Flexibilidad horaria o posibilidad de teletrabajar. <p><i>Para su valoración la persona licitadora tendrá que especificar de forma detallada las medidas de conciliación prevista, el calendario de aplicación y las medidas de seguimiento y evaluación en el Sobre C.</i></p>	X		-	1 punto
<p>Que el licitador aplique medidas orientadas a la conciliación de la vida familiar y laboral, de tal manera que el personal adscrito a la ejecución se vea positivamente afectado por dicha medida:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Permiso por día extra por maternidad o paternidad o por otros motivos <p><i>Para su valoración la persona licitadora tendrá que especificar de forma detallada las medidas de conciliación prevista, el calendario de aplicación y las medidas de seguimiento y evaluación en el Sobre C.</i></p>	X		-	1 punto
Que la plantilla de personal que ejecute el contrato mantenga un equilibrio entre mujeres y hombres. Es decir, que el porcentaje de personas asignadas a desarrollar el proyecto, sea paritario en mujeres y hombres.	X		-	2 puntos



Se entenderá que hay un equilibrio y paridad entre mujeres y hombres cuando haya una diferencia máxima de 1 persona.				
--	--	--	--	--

Firmado,

Plazo de validez de la oferta 4 meses

34994941G
MANUEL
FRANCISCO
RODRIGUEZ (R:
B67754432)

Firmado digitalmente
por 34994941G
MANUEL FRANCISCO
RODRIGUEZ (R:
B67754432)
Fecha: 2025.04.12
13:17:00 +02'00'

ANEXO NÚM.1

PROPUESTA ECONÓMICA Y DE REFERENCIAS CUYA VALORACIÓN DEPENDE DE FÓRMULAS AUTOMÁTICAS

El Sr. Eduardo Romero Maté, con residencia en Madrid, Avenida General Perón, núm. 38, de la empresa AUREN CONSULTORES SP, S.L.P., enterado del anuncio publicado en la Plataforma de Servicios de Contratación Pública de la Generalitat de Catalunya y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del servicio de “**ASISTENCIA TÉCNICA EN LAS APLICACIONES INFORMÁTICAS COFFEE Y MINERVA PARA LA GESTIÓN DE PROYECTOS Y AYUDAS DE LA FUNDACIÓ HOSPITAL UNIVERSITARI VALL HEBRON (VHIR) FINANCIADOS CON FONDOS NEXT GENERATION**”, se compromete en nombre de la empresa que representa a realizarlas con estricta sujeción a las siguientes condiciones:

Criterios evaluables con [fórmulas automáticas](#)

A) *Oferta económica*

	Precio hora máximo (IVA excluido)	Precio hora ofrecido (IVA excluido)	Precio hora ofrecido (IVA incluido)
Servicio de asistencia técnica en las aplicaciones informáticas CoFFEE y MINERVA para la gestión de proyectos y ayudas del VHIR financiados con fondos del PRTR, el plan estratégico diseñado por el Gobierno de España para canalizar los fondos europeos Next Generation EU.	125,00 €/hora	79,25€/hora	95,89€/hora

B) *Oferta de evaluación automática*

Marcar con una “x” la casilla correspondiente a Sí o No.

Concepto	Marcar con una “x”		Observaciones	Puntos
	Sí	No		
Tiempo de respuesta para la realización de las actividades relacionadas con el objeto del contrato,	X		1 día	6 puntos
			2 días	4 puntos
			3 días	2 puntos



contando desde el envío de la información por parte del VHIR.			4 días o más	0 puntos
Tiempo de respuesta ante consultas realizadas por el VHIR.	X		4 horas	5 puntos
			8 horas	3 puntos
			12 horas	1 punto
			Más de 12 horas	0 puntos
<p>Que el licitador aplique medidas orientadas a la conciliación de la vida familiar y laboral, de tal manera que el personal adscrito a la ejecución se vea positivamente afectado por dicha medida:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Flexibilidad horaria o posibilidad de teletrabajar. <p><i>Para su valoración la persona licitadora tendrá que especificar de forma detallada las medidas de conciliación prevista, el calendario de aplicación y las medidas de seguimiento y evaluación en el Sobre C.</i></p>	X		<p>Auren favorece la conciliación de la vida familiar y laboral a través de un Protocolo de Teletrabajo que permite establecer preferencias individuales y/o colectivas para el desempeño del trabajo en función de las necesidades (cargas familiares, estudios, estado de salud, ...) que en cada caso concurren. No sólo se plantea la posibilidad de teletrabajar en fechas clave como Navidad, Semana Santa o los meses de Julio y Agosto, sino que también se contemplan adecuaciones de jornada o modificaciones en el tiempo de trabajo. Se adjuntan así como documentos acreditativos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Protocolo de Teletrabajo_def • Plan Presencialidad_dic24 • Calendario 2025 Consultores 	1 punto



<p>Que el licitador aplique medidas orientadas a la conciliación de la vida familiar y laboral, de tal manera que el personal adscrito a la ejecución se vea positivamente afectado por dicha medida:</p> <ul style="list-style-type: none">- Permiso por día extra por maternidad o paternidad o por otros motivos <p><i>Para su valoración la persona licitadora tendrá que especificar de forma detallada las medidas de conciliación prevista, el calendario de aplicación y las medidas de seguimiento y evaluación en el Sobre C.</i></p>	X	-	1 punto
<p>Que la plantilla de personal que ejecute el contrato mantenga un equilibrio entre mujeres y hombres. Es decir, que el porcentaje de personas asignadas a desarrollar el proyecto, sea paritario en mujeres y hombres.</p> <p>Se entenderá que hay un equilibrio y paridad entre mujeres y hombres cuando haya una diferencia máxima de 1 persona.</p>	X	<p><i>El equipo de trabajo propuesto Auren para la ejecución del servicio está compuesto por 2 hombres y 2 mujeres, asegurando la paridad y equilibrio en su composición.</i></p> <p><i>Se adjunta como documento acreditativo una Declaración responsable firmada al respecto (Declaración paridad en el equipo_fda)</i></p>	2 puntos

En Madrid a 16 de abril de 2025.

Fdo.: D. Eduardo Romero Maté

Plazo de validez de la oferta 4 meses

(Quedarán excluidas del procedimiento de licitación las ofertas que presenten un importe y / o plazo superior al de licitación)

ANEXO NÚM. 1

MODELO DE PROPUESTA ECONÓMICA Y DE REFERENCIAS CUYA VALORACIÓN DEPENDE DE FÓRMULAS AUTOMÁTICAS

El Sr. Juan Lucena Valencia con residencia en Madrid calle Fuencarral núm. 158, de la empresa BOS CONSULTING MILENIUM S.L., enterado del anuncio publicado en la Plataforma de Serveis de Contractació Pública y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del servicio de "ASISTENCIA TÉCNICA EN LAS APLICACIONES INFORMÁTICAS COFFEE Y MINERVA PARA LA GESTIÓN DE PROYECTOS Y AYUDAS DE LA FUNDACIÓ HOSPITAL UNIVERSITARI VALL HEBRON (VHIR) FINANCIADOS CON FONDOS NEXT GENERATION", se compromete en nombre (propio o de la empresa que representa) a realizarlas con estricta sujeción a las siguientes condiciones:

Criterios evaluables con [fórmulas automáticas](#)

A) Oferta económica

	Precio hora máximo (IVA excluido)	Precio hora ofrecido (IVA excluido)	Precio hora ofrecido (IVA incluido)
Servicio de asistencia técnica en las aplicaciones informáticas CoFFEE y MINERVA para la gestión de proyectos y ayudas del VHIR financiados con fondos del PRTR, el plan estratégico diseñado por el Gobierno de España para canalizar los fondos europeos Next Generation EU.	125,00 €/hora	100,00€/hora	121,00€/hora

B) Oferta de evaluación automática

Marcar con una "x" la casilla correspondiente a Sí o No.

Concepto	Marcar con una "x"		Observaciones	Puntos
	Sí	No		
	X		1 día	6 puntos

Tiempo de respuesta para la realización de las actividades relacionadas con el objeto del contrato, contando desde el envío de la información por parte del VHIR.			2 días	4 puntos
			3 días	2 puntos
			4 días o más	0 puntos
Tiempo de respuesta ante consultas realizadas por el VHIR.	X		4 horas	5 puntos
			8 horas	3 puntos
			12 horas	1 punto
			Más de 12 horas	0 puntos
<p>Que el licitador aplique medidas orientadas a la conciliación de la vida familiar y laboral, de tal manera que el personal adscrito a la ejecución se vea positivamente afectado por dicha medida:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Flexibilidad horaria o posibilidad de teletrabajar. <p><i>Para su valoración la persona licitadora tendrá que especificar de forma detallada las medidas de conciliación prevista, el calendario de aplicación y las medidas de seguimiento y evaluación en el Sobre C.</i></p>	X		-	1 punto
<p>Que el licitador aplique medidas orientadas a la conciliación de la vida familiar y laboral, de tal manera que el personal adscrito a la ejecución se vea positivamente afectado por dicha medida:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Permiso por día extra por maternidad o paternidad o por otros motivos <p><i>Para su valoración la persona licitadora tendrá que especificar de forma detallada las medidas de conciliación prevista, el calendario de aplicación y las medidas de</i></p>	X		-	1 punto

<p><i>seguimiento y evaluación en el Sobre C.</i></p>				
<p>Que la plantilla de personal que ejecute el contrato mantenga un equilibrio entre mujeres y hombres. Es decir, que el porcentaje de personas asignadas a desarrollar el proyecto, sea paritario en mujeres y hombres.</p> <p>Se entenderá que hay un equilibrio y paridad entre mujeres y hombres cuando haya una diferencia máxima de 1 persona.</p>	X		-	2 puntos

Firmado,

Plazo de validez de la oferta 4 meses

(Quedarán excluidas del procedimiento de licitación las ofertas que presenten un importe y / o plazo superior al de licitación)

24259033J
JUAN
LUCENA (R:
B84139021)

Firmado digitalmente por
24259033J JUAN
LUCENA (R:
B84139021)
Fecha: 2025.04.14
14:14:28 +02'00'

ANEXO NÚM. 1

MODELO DE PROPUESTA ECONÓMICA Y DE REFERENCIAS CUYA VALORACIÓN DEPENDE DE FÓRMULAS AUTOMÁTICAS

El Sr Antonio López López, con residencia en Madrid, Calle Claudio Coello, núm. 52, 1ª, de la empresa Science & Innovation Link Office SL, enterado del anuncio publicado en 02 de abril de 2025 en Plataforma de Serveis de Contractació Pública y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del servicio de "SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN LAS APLICACIONES INFORMÁTICAS COFFEE Y MINERVA PARA LA GESTIÓN DE PROYECTOS Y AYUDAS DE LA FUNDACIÓ HOSPITAL UNIVERSITARI VALL HEBRON (VHIR) FINANCIADOS CON FONDOS NEXT GENERATION.", se compromete en nombre (propio o de la empresa que representa) a realizarlas con estricta sujeción a las siguientes condiciones:

Criterios evaluables con [fórmulas automáticas](#)

A) Oferta económica

	Precio hora máximo (IVA excluido)	Precio hora ofrecido (IVA excluido)	Precio hora ofrecido (IVA incluido)
Servicio de asistencia técnica en las aplicaciones informáticas CoFFEE y MINERVA para la gestión de proyectos y ayudas del VHIR financiados con fondos del PRTR, el plan estratégico diseñado por el Gobierno de España para canalizar los fondos europeos Next	125,00 €/hora	95€/hora	114,95€/hora

B) Oferta de evaluación automática

Marcar con una "x" la casilla correspondiente a Sí o No.

Concepto	Marcar con una "x"		Observaciones	Puntos
	Sí	No		
Tiempo de respuesta para la realización de las actividades relacionadas con el objeto del contrato,	X		1 día	6 puntos
			2 días	4 puntos

contando desde el envío de la información por parte del VHIR.			3 días	2 puntos
			4 días o más	0 puntos
Tiempo de respuesta ante consultas realizadas por el VHIR.	X		4 horas	5 puntos
			8 horas	3 puntos
			12 horas	1 punto
			Más de 12 horas	0 puntos
<p>Que el licitador aplique medidas orientadas a la conciliación de la vida familiar y laboral, de tal manera que el personal adscrito a la ejecución se vea positivamente afectado por dicha medida:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Flexibilidad horaria o posibilidad de teletrabajar. <p><i>Para su valoración la persona licitadora tendrá que especificar de forma detallada las medidas de conciliación prevista, el calendario de aplicación y las medidas de seguimiento y evaluación en el Sobre C.</i></p>	X		-	1 punto
<p>Que el licitador aplique medidas orientadas a la conciliación de la vida familiar y laboral, de tal manera que el personal adscrito a la ejecución se vea positivamente afectado por dicha medida:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Permiso por día extra por maternidad o paternidad o por otros motivos <p><i>Para su valoración la persona licitadora tendrá que especificar de forma detallada las medidas de conciliación prevista, el calendario de aplicación y las medidas de seguimiento y evaluación en el Sobre C.</i></p>	X		-	1 punto

<p>Que la plantilla de personal que ejecute el contrato mantenga un equilibrio entre mujeres y hombres. Es decir, que el porcentaje de personas asignadas a desarrollar el proyecto, sea paritario en mujeres y hombres.</p> <p>Se entenderá que hay un equilibrio y paridad entre mujeres y hombres cuando haya una diferencia máxima de 1 persona.</p>	X		-	2 puntos
--	---	--	---	----------

Firmado, **44824997K ANTONIO LOPEZ (R: B86407319)**

Firmado digitalmente por
44824997K ANTONIO LOPEZ (R:
B86407319)
Fecha: 2025.04.16 12:10:49 +01'00'

Plazo de validez de la oferta 4 meses

(Quedarán excluidas del procedimiento de licitación las ofertas que presenten un importe y / o plazo superior al de licitación)



KPMG Asesores S.L.U
Torre Realia
Plaça d'Europa, 41-43
08908 L'Hospitalet de Llobregat
Barcelona
Tel +34 93 253 29 00
Fax +34 93 280 49 16
www.kpmg.es

ANEXO NÚM. 1

PROPUESTA ECONÓMICA Y DE REFERENCIAS CUYA VALORACIÓN DEPENDE DE FÓRMULAS AUTOMÁTICAS

El Sr. Jordi Oliver Hernández-Nieto, con residencia en L'Hospitalet de Llobregat, Torre Realia, Placa d'Europa, núm. 41-43, de la empresa KPMG ASESORES, S.L.U., enterado del anuncio publicado en Plataforma de Serveis de Contractació Pública con ref. 2025-013 GESTIÓN COFFEE Y MINERVA y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del servicio de "ASISTENCIA TÉCNICA EN LAS APLICACIONES INFORMÁTICAS COFFEE Y MINERVA PARA LA GESTIÓN DE PROYECTOS Y AYUDAS DE LA FUNDACIÓ HOSPITAL UNIVERSITARI VALL HEBRON (VHIR) FINANCIADOS CON FONDOS NEXT GENERATION. EXPEDIENT: 2025-013", se compromete en nombre de la empresa que representa a realizarlas con estricta sujeción a las siguientes condiciones:

Criterios evaluables con [fórmulas automáticas](#)

A) Oferta económica

	Precio hora máximo (IVA excluido)	Precio hora ofrecido (IVA excluido)	Precio hora ofrecido (IVA incluido)
<i>Servicio de asistencia técnica en las aplicaciones informáticas CoFFEE y MINERVA para la gestión de proyectos y ayudas del VHIR financiados con fondos del PRTR, el plan estratégico diseñado por el Gobierno de España para canalizar los fondos europeos Next Generation EU.</i>	125,00 €/hora	92,50 €/hora	111,93 €/hora



B) Oferta de evaluación automática

Marcar con una "x" la casilla correspondiente a Sí o No

Concepto	Marcar con una "x"		Observaciones	Puntos
	Sí	No		
Tiempo de respuesta para la realización de las actividades relacionadas con el objeto del contrato, contando desde el envío de la información por parte del VHIR.	x		1 día	6 puntos
			2 días	4 puntos
			3 días	2 puntos
			4 días o más	0 puntos
Tiempo de respuesta ante consultas realizadas por el VHIR.	x		4 horas	5 puntos
			8 horas	3 puntos
			12 horas	1 punto
			Más de 12 horas	0 puntos
<p>Que el licitador aplique medidas orientadas a la conciliación de la vida familiar y laboral, de tal manera que el personal adscrito a la ejecución se vea positivamente afectado por dicha medida:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Flexibilidad horaria o posibilidad de teletrabajar. <p>Para su valoración la persona licitadora tendrá que especificar de forma detallada las medidas de conciliación prevista, el calendario de aplicación y las medidas de seguimiento y evaluación en el Sobre C.</p>	x		<p>El profesional puede elegir entre: Iniciar su jornada entre las 8:00 h y las 10:00 h a.m. Interrumpir la jornada entre 1 y 2 horas para comer (o realizar cualquier otra actividad de índole personal), los días en los que no aplica la jornada intensiva.</p> <p>Aquellos que tengan jornada reducida o parcial, cualquiera que sea la causa, podrán beneficiarse también de esta flexibilidad adaptando la jornada y horarios que realicen, siempre dentro de los márgenes de flexibilidad horaria arriba descritos.</p> <p>Para más detalles ver documento adjunto "Política de flexibilidad horaria", "Políticas de Conciliación" y "Guía_KPMGFeeling"</p>	1 punto
<p>Que el licitador aplique medidas orientadas a la conciliación de la vida familiar y laboral, de tal manera que el personal adscrito a la ejecución se vea positivamente afectado por dicha medida:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Permiso por día extra por maternidad o paternidad o por otros motivos <p>Para su valoración la persona licitadora tendrá que especificar de forma detallada las medidas de conciliación prevista, el calendario de aplicación y las medidas de seguimiento y evaluación en el Sobre C.</p>	x		<p>En la firma contamos con permisos establecidos por ley y adicionalmente ofrecemos la posibilidad de trabajar la última semana antes de la fecha prevista de parto solamente 5 horas al día sin impacto en la retribución, así como la opción de teletrabajar al 100% dentro de los 60 días anteriores a la fecha prevista de parto o teletrabajar por la tarde dentro de ese mismo período.</p>	1 punto

			<p>Dentro del Supporting Program for Parents, disponemos de diversas iniciativas orientadas a apoyar la conciliación, como el parking para embarazadas a partir del quinto mes, las salas de lactancia, la cesta regalo, charlas formativas, guías de apoyo y el Parents Group.</p> <p>Adjuntamos documento se muestra la Política de reducción de jornada.</p>	
<p>Que la plantilla de personal que ejecute el contrato mantenga un equilibrio entre mujeres y hombres. Es decir, que el porcentaje de personas asignadas a desarrollar el proyecto, sea paritario en mujeres y hombres.</p> <p>Se entenderá que hay un equilibrio y paridad entre mujeres y hombres cuando haya una diferencia máxima de 1 persona.</p>	X		Equipo de KPMG será paritario	2 puntos

Firmado,

L'Hospitalet de Llobregat a 17 de abril de 2025

33925189M JORDI OLIVER (R:
B82498650)

Digitally signed by 33925189M
JORDI OLIVER (R: B82498650)
Date: 2025.04.17 10:09:42
+02'00'

Jordi Oliver Hernández-Nieto
Apoderado

Plazo de validez de la oferta 4 meses

(Quedarán excluidas del procedimiento de licitación las ofertas que presenten un importe y / o plazo superior al de licitación)

ANEXO NÚM. 1

MODELO DE PROPUESTA ECONÓMICA Y DE REFERENCIAS CUYA VALORACIÓN DEPENDE DE FÓRMULAS AUTOMÁTICAS

El Sr. Marc Guimerá Vicente con residencia en calle Avenida Icaria núm. 199-211 de la empresa NTT DATA SPAIN S.L.U. enterado del anuncio publicado en Plataforma de Serveis de Contractació Pública y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del servicio de "SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN LAS APLICACIONES INFORMÁTICAS COFFEE Y MINERVA PARA LA GESTIÓN DE PROYECTOS Y AYUDAS DE LA FUNDACIÓ HOSPITAL UNIVERSITARI VALL HEBRON (VHIR) FINANCIADOS CON FONDOS NEXT GENERATION.", se compromete en nombre de la empresa que representa a realizarlas con estricta sujeción a las siguientes condiciones:

Criterios evaluables con [fórmulas automáticas](#)

A) Oferta económica

	Precio hora máximo (IVA excluido)	Precio hora ofrecido (IVA excluido)	Precio hora ofrecido (IVA incluido)
Servicio de asistencia técnica en las aplicaciones informáticas CoFFEE y MINERVA para la gestión de proyectos y ayudas del VHIR financiados con fondos del PRTR, el plan estratégico diseñado por el Gobierno de España para canalizar los fondos europeos Next Generation EU.	125,00 €/hora	99,95 €/hora	120,94 €/hora

B) Oferta de evaluación automática

Marcar con una "x" la casilla correspondiente a Sí o No.

NTT DATA SPAIN, S.L.U.

Avinguda d'Icària, 199 - 211 (Ed. Sea Towers), 08005-Barcelona
Tel.: (+34) 93 494 77 00. Fax: (+34) 93 405 32 10

Concepto	Marcar con una "x"		Observaciones	Puntos
	Sí	No		
Tiempo de respuesta para la realización de las actividades relacionadas con el objeto del contrato, contando desde el envío de la información por parte del VHIR.	x		1 día	6 puntos
			2 días	4 puntos
			3 días	2 puntos
			4 días o más	0 puntos
Tiempo de respuesta ante consultas realizadas por el VHIR.	x		4 horas	5 puntos
			8 horas	3 puntos
			12 horas	1 punto
			Más de 12 horas	0 puntos
<p>Que el licitador aplique medidas orientadas a la conciliación de la vida familiar y laboral, de tal manera que el personal adscrito a la ejecución se vea positivamente afectado por dicha medida:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Flexibilidad horaria o posibilidad de teletrabajar. <p><i>Para su valoración la persona licitadora tendrá que especificar de forma detallada las medidas de conciliación prevista, el calendario de aplicación y las medidas de seguimiento y evaluación en el Sobre C.</i></p>	x		-	1 punto

<p>Que el licitador aplique medidas orientadas a la conciliación de la vida familiar y laboral, de tal manera que el personal adscrito a la ejecución se vea positivamente afectado por dicha medida:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Permiso por día extra por maternidad o paternidad o por otros motivos <p><i>Para su valoración la persona licitadora tendrá que especificar de forma detallada las medidas de conciliación prevista, el calendario de aplicación y las medidas de seguimiento y evaluación en el Sobre C.</i></p>	x		-	1 punto
<p>Que la plantilla de personal que ejecute el contrato mantenga un equilibrio entre mujeres y hombres. Es decir, que el porcentaje de personas asignadas a desarrollar el proyecto, sea paritario en mujeres y hombres.</p> <p>Se entenderá que hay un equilibrio y paridad entre mujeres y hombres cuando haya una diferencia máxima de 1 persona.</p>	x		-	2 puntos

Firmado,

Plazo de validez de la oferta 4 meses

(Quedarán excluidas del procedimiento de licitación las ofertas que presenten un importe y / o plazo superior al de licitación)

NTT DATA SPAIN, S.L.U.

Avinguda d'Icària, 199 - 211 (Ed. Sea Towers), 08005-Barcelona
 Tel.: (+34) 93 494 77 00. Fax: (+34) 93 405 32 10

Barcelona, 15 de Abril de 2025

36519634G Firmado
digitalmente por
MARC 36519634G MARC
GUIMERA (R: B82387770)
B82387770 Fecha: 2025.04.16
17:07:59 +02'00'

Signat. Marc Guimerá Vicente

Apoderat d'NTT DATA SPAIN, S.L.U.